

 UEMC Universidad Europea Miguel de Cervantes		AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC- ADDPOL
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

Denominación de la Formación Complementaria ¹ Curso Universitario de Especialización en...	Duración ²	ECTS ³	Modalidad ⁴	Tarifa ⁵
LAS ACTUACIONES DE LAS POLICÍAS LOCALES ANTE LA SINIESTRALIDAD LABORAL	125	5	En línea	125€

<p style="text-align: center;">Objeto del curso</p> <p style="text-align: center;">Aspectos científicos, culturales y formativos. Breve justificación del curso</p>
<p>Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), durante el año 2018, en España, se registraron un total de 617.488 accidentes laborales con baja en jornada de trabajo. Este hecho supuso que la cifra de población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia por sufrir un accidente laboral alcanzase los 15,6 de trabajadores, lo que evidencia un aumento del 3,4% con respecto al año 2017. Por lo tanto, se puede extraer que la tendencia en cuanto a siniestralidad laboral es al alta.</p> <p>Dada la gran cantidad de accidentes laborales que se producen en nuestro país. Se considera oportuno destinar a las diferentes policías locales al auxilio del Ministerio Fiscal en la ejecución de funciones propias de Policía Judicial en el ámbito de la siniestralidad laboral, concretamente en los delitos contra la seguridad y la salud en el trabajo. A tenor de los artículos 29 y 51 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en relación con los artículos 1 a 4 del Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía Judicial. Sin perjuicio, de la disposición adicional décima de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, establece que, se potenciará la participación de los Cuerpos de policía local en el ejercicio de las funciones de policía judicial. Todo ello, como complemento de las actuaciones llevadas a cabo por las diferentes Unidades Orgánicas de Policía Judicial.</p> <p>Asimismo, ya que los diferentes cuerpos de policía local tienen entre sus funciones la vigilancia del cumplimiento de las distintas ordenanzas municipales, éstos podrían ser aprovechados para la detección de situaciones de riesgo para la seguridad o la salud de los trabajadores, siendo tales situaciones puestas en conocimiento de los organismos competentes, con la finalidad de que procedan a la protección de los derechos de aquellos.</p> <p>Finalmente, cabe decir que, tanto para llevar a cabo las funciones específicas de Policía Judicial en relación con la persecución de delitos contra la seguridad y la salud en el trabajo, como para conseguir una detección eficaz de las diferentes situaciones de riesgo que puedan poner en entredicho la seguridad y la salud de los trabajadores. Se ha diseñado la presente acción formativa, la cual se presenta como una formación específica para los/as agentes de la policía local que se vayan a dedicar a dichos cometidos, en la cual se les va a formar en materia de actuaciones en caso de accidentes laborales con resultado de muerte/s; herido/s grave/s y leve/s, en la instrucción de las correspondientes diligencias policiales, en la confección de los distintos informes técnico policiales, en la práctica de la inspección ocular y en la recogida de pruebas, en la conservación de pruebas y recogida de datos, en la investigación de los hechos, y, en la detección de deficiencias o ausencias de elementos o dispositivos de protección que puedan provocar situaciones de riesgo o peligro grave para la seguridad o la salud de los trabajadores.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los/as diferentes agentes de la policía local obtengan la formación necesaria para llevar a cabo las funciones específicas de Policía Judicial en relación con la persecución de delitos contra la seguridad y la salud en el trabajo. - Que los/as diferentes agentes de la policía local obtengan la formación necesaria para lograr una detección eficaz de las distintas situaciones de riesgo que puedan poner en entredicho la seguridad y la salud de los trabajadores.

 <p data-bbox="408 147 609 192">Universidad Europea Miguel de Cervantes</p>	 <p data-bbox="884 174 1023 208">Formación</p>	<p data-bbox="1091 136 1457 226">AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC-ADDPOL</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

Breve descripción del contenido de la programación académica.

TEMA 1: INTRODUCCIÓN AL TEMA DE ESTUDIO

TEMA 2: ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TEMA 3: MARCO NORMATIVO Y CONCEPTOS BÁSICOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TEMA 4: LISTADO DE CAUSAS DE ACCIDENTES LABORALES

Grupo y código de causas

Código de causa y su causa

TEMA 5: ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTES LABORALES

Actuaciones ante un accidente laboral con resultado de muerte/s

Actuaciones ante un accidente laboral con resultado de herido/s grave/s

Actuaciones ante un accidente laboral con resultado de herido/s leve/s

TEMA 6: INSTRUCCIÓN DE UN ATESTADO POR ACCIDENTE LABORAL

Diligencia de exposición de los hechos

Diligencia de inspección ocular del lugar de los hechos

Diligencia de identificación de la/s víctima/s

Diligencia de identificación de la empresa/obra

Diligencia de identificación del responsable/encargado

Diligencia de identificación del/ de los testigo/s

Diligencia de manifestación del/ de los testigo/s

Diligencia de manifestación del encargado

Diligencia de traslado/asistencia médica

Diligencia de comunicación a un familiar

Diligencia de precinto del escenario del accidente/maquinaria

Diligencia de recogida de efectos personales/profesionales de la/s víctima/s

Diligencia de entrega de efectos personales/profesionales a la/s víctima/s

Diligencia de remisión/custodia al juzgado de útiles/herramientas

Diligencia de comunicación del accidente laboral a otras administraciones que sean competentes en la materia

Diligencia de relación de empresas implicadas (principal y subcontratas)

Diligencia de reportaje fotográfico

Diligencia de croquis

Diligencia de entrega al juzgado

TEMA 7: EL INFORME TÉCNICO POLICIAL

Bibliografía

Anexos

 <p>Universidad Europea Miguel de Cervantes</p>		<p>AVAL ACADÉMICO PARA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA UEMC-ADDPOL</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Sistema de Evaluación

Cómo se evalúa al alumno: exámenes tipo test, evaluación continua, realización de trabajos...

El curso tendrá una duración de 1 meses, contando a partir de día de la matriculación y constará de la siguiente evaluación:

Durante las 4 primeras semanas, el alumnado deberá realizar cada semana un cuestionario tipo test de 25 preguntas

Cada cuestionario tendrá un valor de 0 a 10 puntos.

La nota final será la media obtenida de los 4 cuestionarios

Mediante estos cuestionarios se busca evaluar la participación y dedicación del alumno, así como establecer una conexión entre alumnado y profesor, garantizando una correcta enseñanza mediante la corrección directa de los cuestionarios basados en el temario y videos.

Destinatarios

A quién va dirigido el curso

El curso está orientado especialmente a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. No obstante, pondrán matricularse en el mismo todas aquellas personas interesadas en la materia.

Profesorado del curso

Categoría académica o titulación, entidad a la que pertenece

D. Pedro Martínez Moreno

- Graduado en Criminología (UCAM).
- Máster en salud laboral (UIB) con las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología aplicada.
- Máster en análisis y prevención del crimen (UMH).
- Profesor de prevención riesgos laborales en la academia de seguridad privada denominada: IDEAS-CONSULTORA DE FORMACIÓN SL.
- Profesor de prevención riesgos laborales en la sección de formación de la Asociación de directores de Seguridad (ADISPO).